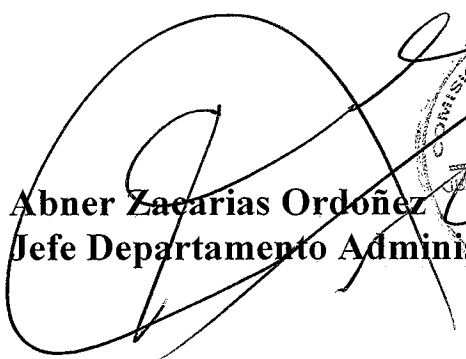


CIRCULAR CPAT-GA-005-2016

Por medio del presente se informa a los Jefes de Departamento y unidades de la Comisionada Presidencial de la Administración Tributaria que a partir de día 23 de diciembre del presente año, no se recibirán solicitudes de Viáticos, lo anterior en vista que estamos próximos al cierre del ejercicio fiscal 2016.

Tegucigalpa M.D.C. 23 de diciembre 2016


Abner Zacarias Ordoñez
Jefe Departamento Administrativo

